

Deportes:

1 Conserje Polideportivo.

Administración:

1 Agente de Desarrollo Local.

1 Encargado/a de Oficina Municipal de Información General, control telefónico y de visitas de Ayuntamiento.

1 Auxiliar Administrativo - Tesorería.

1 Auxiliar Administrativo - Secretaría.

Biblioteca:

2 Encargado/a Biblioteca a tiempo parcial (1 a extinguir)

Matadero:

1 Operario Matadero a tiempo parcial.

Juventud y Turismo:

2 Encargados Casa de la Juventud (1 a extinguir).

1 Conserje Casa de la Juventud.

Guardería:

4 Profesores educación infantil (2 a extinguir)

1 Auxiliar educación infantil.

B) No fijo:

Educación Adultos:

2 Profesores Educación Adultos a tiempo parcial.

8 Monitores a tiempo parcial.

Club III Edad:

1 Conserje a tiempo parcial.

Servicio Mantenimiento:

2 Operarios de obras y servicios.

Deportes:

3 Monitores deportivos no titulados a tiempo parcial.

8 Monitores socorristas a tiempo parcial.

Emisora Municipal:

1 Coordinador/a de Emisora a tiempo parcial.

Servicio de Ayuda a Domicilio:

6 Auxiliares ayuda a domicilio a tiempo parcial.

Archivo:

1 Técnico de archivo a tiempo parcial.

Urbanismo:

1 Arquitecto Técnico Industrial a tiempo parcial.

**Organismo Autónomo Residencia de Ancianos
Plantilla de Personal****Personal Laboral Fijo:**

2 Conserje - Encargado (1 a extinguir)

1 Auxiliar de Clínica.

8 Limpiadoras (4 a extinguir)

2 Cocineras (1 a extinguir)

1 Cocinera a tiempo parcial

Según lo dispuesto en el artículo 152.1 de la Ley 39/1988, de 20 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Calasparra, 15 de marzo de 1999.—El Alcalde, Juan Fernández Montoya.

Cieza**5054 Exposición pública de la Matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas del ejercicio 1999.**

El Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Cieza.

Hace saber: Que confeccionada la Matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas del ejercicio 1999, por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, y remitida a este Excmo. Ayuntamiento, se somete a exposición pública desde el 1 al 15 de abril del corriente año, a tenor de lo establecido en el Real Decreto 243/1995, de 17 de febrero.

Contra la inclusión, exclusión o variación de los datos censales en la citada Matrícula, podrán interponerse los siguientes recursos:

-De reposición, de carácter potestativo, ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria, durante el plazo de 15 días contados a partir del siguiente en que finalice el periodo de exposición pública.

-Reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo de Murcia, con idéntico plazo que el anterior.

Cieza, 30 de marzo de 1999.—El Alcalde, Francisco López Lucas.

Los Alcázares**4840 Solicitud de licencia municipal.**

Por Zhen Pingmei, se ha solicitado licencia municipal para establecer la actividad de taller de confección con emplazamiento en calle Penélope, número 73, de este municipio.

Lo que se hace público por término de veinte días, de acuerdo con lo previsto en el artículo 30 de la Ley de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia 1/1995, de 8 de marzo, de Protección Ambiental, a fin de que cuantos lo consideren oportuno formulen las observaciones que tengan por convenientes.

Los Alcázares a 5 de marzo de 1999.—El Alcalde.

Mazarrón**5163 Aprobación definitiva del Estudio de Detalle de Ordenación de volúmenes en manzana.**

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 23 de febrero de 1999, acordó, la aprobación definitiva del Estudio de Detalle de Ordenación de volúmenes en manzana, sita en Avenida del Mediterráneo y calle Aire en el Puerto Mazarrón, redactado por el Doctor Arquitecto don Demetrio Ortuño Yáñez, y promovido por don Rafael Durán Granados, en representación de Explotaciones Agrícolas Durán, S.A.T.

Lo que se hace público conforme establece el artículo 124.1 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 26 de junio de 1992.